

CRITERIOS Y ESTÁNDARES DE CALIDAD

COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN CNA-CHILE

El documento considera catorce criterios, los que se operacionalizan en cinco dimensiones. Cada criterio cuenta con tres niveles de logro:

Nivel Básico: período de 3 años.

Nivel Avanzado: períodos de 4 o 5 años.

Nivel de Excelencia: periodos de 6 y 7 años.

• DIMENSIONES

- I. Docencia y resultados del proceso formativo;**
- II. Gestión estratégica y recursos institucionales;**
- III. Aseguramiento interno de la calidad;**
- IV. Vinculación con el medio;**
- V. Investigación, creación y/o innovación.**

Las dimensiones N°1, 2 y 3 son de acreditación obligatoria desde la entrada en vigencia de estos criterios. La dimensión N°4 será obligatoria a partir del 30 de mayo de 2025, y a dimensión N°5 es de acreditación voluntaria.

• CRITERIOS

I. Docencia y resultados del proceso formativo:

- Modelo educativo y diseño curricular.
- Procesos y resultados de enseñanza y aprendizaje.
- Cuerpo académico.
- Investigación, innovación docente y mejora del proceso formativo.

II. Gestión estratégica y recursos institucionales:

- Gobierno y estructura organizacional.
- Gestión y desarrollo de personas.
- Gestión de la convivencia, equidad de género, diversidad e inclusión.
- Gestión de recursos.

III. Aseguramiento interno de la calidad:

- Gestión y resultados del aseguramiento interno de la calidad.
- Aseguramiento de la calidad de los programas formativos.

IV. Vinculación con el medio:

- Política y gestión de la vinculación con el medio.
- Resultados e impacto de la vinculación con el medio.

V. Investigación, creación y/o innovación:

- Política y gestión de la investigación, creación y/o innovación.
- Resultados de la investigación, creación y/o innovación.



CRITERIO 1: MODELO EDUCATIVO Y DISEÑO CURRICULAR

DIMENSIÓN 1



La formulación del modelo educativo define las principales características y objetivos de los programas. Asimismo, el diseño e implementación curricular se orienta por procedimientos institucionales que guían el desarrollo de los programas conducentes a títulos y grados académicos.



NIVEL 1

1.1

El modelo educativo de la universidad está explícitamente formulado y es coherente con su proyecto institucional. Ambos orientan los procesos de enseñanza y aprendizaje para el logro de los perfiles de egreso de los distintos programas conducentes a títulos y grados académicos.

1.2

El diseño curricular se hace cargo del perfil de ingreso y las características de las y los estudiantes, para la progresión de su proceso formativo.

1.3

La oferta académica se construye en consideración a los propósitos del proyecto institucional, las capacidades internas y las demandas del entorno

1.4

Se dispone de orientaciones, a nivel de diseño e implementación, para el desarrollo curricular de los programas.



NIVEL 2

2.1

La implementación del modelo educativo es monitoreada sistemáticamente.

2.2

El modelo educativo se revisa y actualiza en concordancia con las necesidades y los resultados obtenidos por las y los estudiantes.



NIVEL 3

3.1

El diseño curricular contempla el ajuste y actualización de los programas, en base al modelo educativo y los resultados obtenidos en el logro del perfil de egreso, considerando el medio laboral pertinente y la retroalimentación de las y los titulados y graduados



CRITERIO 2: PROCESOS Y RESULTADOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

DIMENSIÓN 1

El diseño e implementación de los programas de enseñanza y aprendizaje provee las condiciones necesarias para el logro del perfil de egreso por parte de las y los estudiantes, en los distintos niveles, programas conducentes a títulos y grados académicos, y sus modalidades.

Nivel 1

1.1

La Universidad emprende y desarrolla procesos formativos pertinentes a los perfiles de egreso, promoviendo una docencia centrada en el aprendizaje.

1.2

Considera, además, el diagnóstico de brechas respecto del perfil de ingreso, implementando acciones de apoyo a la progresión en todos los niveles formativos y modalidades. Al respecto, se definen indicadores y estos son monitoreados.

1.3

Contempla criterios de admisión de acuerdo con su modelo educativo.

1.4

Se disponen apoyos para el bienestar estudiantil, en los ámbitos administrativos, académicos y socioafectivos, los que contribuyen a la integración de las y los estudiantes, y favorecen el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Nivel 2

2.1

La universidad define y evalúa periódicamente indicadores de progresión de las y los estudiantes y el nivel de logro del perfil de egreso.

2.2

Estos indicadores se usan para diseñar e implementar estrategias de mejoramiento y apoyo para el aprendizaje de las y los estudiantes.

2.3

La Universidad promueve y desarrolla el compromiso estudiantil con el aprendizaje, basado en una gestión articulada y permanente.

Nivel 3

3.1

Las estrategias institucionales de monitoreo de la progresión estudiantil y del nivel de logro del perfil de egreso, contribuyen a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje de todos los programas.

3.2

Las estrategias de mejoramiento y apoyo para el aprendizaje evidencian su eficacia para el cierre de brechas respecto del perfil de ingreso esperado.

3.3

La Universidad es capaz de mostrar evidencias de que sus acciones generan la mejora continua de los indicadores de procesos y resultados de la enseñanza y aprendizaje.



CRITERIO 3: CUERPO ACADÉMICO

DIMENSIÓN 1

El cuerpo académico cuenta con la dedicación y credenciales académicas y profesionales para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de toda la oferta educativa.

● NIVEL 1

1.1.

La dotación del cuerpo académico permite atender las necesidades formativas de toda la oferta académica.

1.2.

Existen políticas y normas para el ingreso y la evaluación periódica a dicho cuerpo, para garantizar idoneidad disciplinar, profesional y apresto pedagógico.

1.3.

La Universidad implementa actividades de desarrollo permanentes para la comprensión y ejecución del modelo educativo, y el fortalecimiento del sello institucional a las y los académicos.

● NIVEL 2

2.1.

La Universidad evalúa continuamente al cuerpo académico para el mejoramiento de indicadores relativos a su dotación, estabilidad, dedicación y desarrollo, en función de sus programas, niveles y modalidades

2.2.

La Universidad dispone de un sistema de apoyo permanente a la docencia

2.3.

Se desarrollan sistemáticamente actividades de fortalecimiento académico

● NIVEL 3

3.1.

Las políticas y procedimientos institucionales, para el ingreso y el desarrollo del cuerpo académico, inciden en la mejora continua en los resultados de formación de las y los estudiantes. Consecuentemente, se evidencian mejoras en los indicadores de implementación y cumplimiento del modelo educativo



CRITERIO 4: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN DOCENTE Y MEJORA DEL PROCESO FORMATIVO

DIMENSIÓN 1

La Universidad emprende y desarrolla acciones de investigación y/o innovación sobre su experiencia docente que impactan positivamente en el proceso formativo, en lo disciplinar y en lo pedagógico, de acuerdo con el proyecto institucional.

Nivel 1

1.1.

La Universidad cuenta con instancias que le permiten analizar las prácticas docentes y los resultados formativos, para implementar cambios y mejoras en estos procesos.

Nivel 2

2.1.

La Universidad dispone de instancias o acciones sistemáticas para fomentar la investigación y/o innovación sobre las propias prácticas docentes, considerando los avances de las distintas disciplinas y profesiones.

2.2.

Utiliza dichos conocimientos para mejorar el proceso formativo y monitorear su efectividad.

Nivel 3

3.1.

Los resultados de la investigación y/o innovación docente inciden en la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y en la actualización sistemática de las políticas académicas institucionales.

3.2.

La institución muestra evidencias que los resultados de la investigación y/o innovación docente redundan en la generación de nuevos conocimientos o resultados de innovación. Éstos son difundidos a las comunidades disciplinares correspondientes, a nivel nacional o internacional.



CRITERIO 5: GOBIERNO Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

DIMENSIÓN 2

La Universidad cuenta con un sistema de gobierno y una estructura organizacional que le permiten gestionar todas las funciones institucionales conforme a su misión, visión, propósitos y tamaño. Asimismo, enmarca sus decisiones estratégicas en un plan de desarrollo institucional de mediano y largo plazo, consistente con sus propósitos e ideario, y con lo que establece la ley.

NIVEL 1

- 1.1. La estructura organizacional y su sistema de gobierno permite gestionar todas las funciones institucionales.
- 1.2. La gestión institucional responde a los propósitos institucionales y a los requerimientos del medio externo.
- 1.3. La Universidad cuenta con un plan de desarrollo institucional de mediano y largo plazo, consistente con su misión, visión, valores y propósitos institucionales.

NIVEL 2

- 2.1. Existen mecanismos de evaluación de desempeño que se aplican a todas las autoridades, según corresponda.
- 2.2. El plan de desarrollo institucional se revisa periódicamente, y se construye sobre la base de la evidencia disponible sobre su propio quehacer, la situación nacional de la educación superior y su entorno relevante.
- 2.3. La toma de decisiones es oportuna y consistente con la misión, visión, valores y propósitos institucionales.
- 2.4. La Universidad evidencia cómo su plan de desarrollo institucional guía sus decisiones estratégicas para su concreción.

NIVEL 3

- 3.1. La Universidad aplica mecanismos formales para evaluar periódicamente el diseño y funcionamiento de su estructura de gobierno, y realiza ajustes cuando es necesario y pertinente.
- 3.2. La Universidad alcanza los objetivos y metas establecidos en su planificación estratégica.

CRITERIO 6: GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS



Dimensión 2

La universidad posee y aplica mecanismos para los procesos de reclutamiento, selección, inducción, desarrollo profesional, evaluación y retiro. Estos se orientan a potenciar y desarrollar las capacidades de las personas, tanto académicos, como profesionales y administrativos, con el objeto de fomentar el desarrollo de la institución.

NIVEL 1

1.1.

La Universidad implementa mecanismos de reclutamiento, selección, inducción, desarrollo profesional, evaluación y retiro del personal en toda la institución.

1.2.

Los académicos, profesionales y administrativos son suficientes, en cantidad y dedicación, para atender todas las funciones de la universidad, en sus diferentes unidades académicas y sedes.

1.3.

El desarrollo de las personas está alineado con la misión y propósitos institucionales, y es consistente con la planificación estratégica.

NIVEL 2

2.1.

La institución evalúa la eficacia de sus políticas y mecanismos de gestión de personas, y realiza ajustes en función de sus resultados.

2.2.

Las y los académicos son jerarquizados y su desempeño es evaluado periódicamente a través de directrices conocidas, en las que priman la productividad o los resultados de sus actividades, y el juicio de los pares.

2.3.

Existen oportunidades de desarrollo de carrera para las y los académicos, profesionales y administrativos.

NIVEL 3

3.1.

La Universidad evidencia cómo sus políticas de gestión de personas potencian las capacidades de todo su personal, y cómo estas capacidades sostienen la misión, los propósitos y el desarrollo de la Institución.



CRITERIO 7: GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA, EQUIDAD DE GÉNERO, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Dimensión 2

La Universidad promueve el desarrollo integral de su comunidad, en todo su quehacer, y responde en su gestión a los desafíos en materia de convivencia, equidad de género, respeto a la diversidad e inclusión, en función de sus propósitos institucionales.

NIVEL 1

- 1.1.
La Universidad promueve un ambiente favorable para la convivencia y la calidad de vida en el espacio universitario.
- 1.2.
Cuenta con una política de equidad de género, y se despliegan acciones y recursos en función de ella.
- 1.3.
Cuenta con una política de diversidad e inclusión, y se despliegan acciones y recursos en función de ella.

NIVEL 2

- 2.1.
Existen acciones concretas, que se vinculan al desarrollo de una cultura de convivencia respetuosa y calidad de vida.
- 2.2.
Cuenta con mecanismos de gestión y procesos formalizados para articular y promover acciones en la línea de equidad de género, que se evidencian en acciones concretas en los diferentes estamentos.
- 2.3.
Cuenta con mecanismos de gestión y procesos formalizados para articular y promover acciones en la línea de la diversidad e inclusión, que se evidencian en acciones concretas en los diferentes estamentos.

NIVEL 3

- 3.1.
Cuenta con resultados institucionales de satisfacción en la convivencia y calidad de vida, que permiten evidenciar el impacto de las estrategias implementadas.
- 3.2.
Las estrategias institucionales para la equidad de género permiten evidenciar los resultados alcanzados y proyectar su mejoramiento
- 3.3.
Las estrategias institucionales de atención a la diversidad e inclusión permiten evidenciar los resultados alcanzados y proyectar su mejoramiento



La Universidad cuenta con los medios necesarios para el desarrollo de sus actividades, así como con políticas y mecanismos para la gestión de los recursos operativos y económicos.

Estos recursos aseguran el funcionamiento institucional en el marco de su plan de desarrollo institucional.

CRITERIO 8: GESTIÓN DE PERSONAS

DIMENSIÓN 2

Nivel 1

- Existen políticas formalizadas para la planificación, adquisición y mantención de recursos operativos

Nivel 2

- Las políticas para la planificación, adquisición, mantención, actualización y desarrollo de los recursos son aplicadas de manera transversal y sistemática.
- Estas políticas y mecanismos cuentan con procedimientos para su revisión, ajuste y actualización.
- Se verifica un uso adecuado de los recursos en conformidad con lo establecido en el plan de desarrollo institucional.
- La Universidad muestra evidencias de estabilidad financiera para la ejecución de su plan de desarrollo institucional.
- Cuenta con sistemas de información que le permiten sistematizar datos provenientes de fuentes internas y externas, y apoyar la toma de decisiones institucionales.
- Se aplican sistemas de monitoreo de satisfacción de las y los usuarios, y se definen acciones de mejora en respuesta a los resultados.

Nivel 3

- Se evidencia una efectiva capacidad de ajuste al planificar y realizar las inversiones requeridas.
- La Universidad gestiona las instalaciones y equipamientos en base a las políticas de vigencia tecnológica y operativa, así como del monitoreo de la satisfacción de las y los usuarios.
- La universidad cuenta con un patrimonio, recursos y políticas de inversión y endeudamiento, que le permiten asegurar su funcionamiento y proyección.



CRITERIO 9: GESTIÓN Y RESULTADOS DEL ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD

DIMENSIÓN 3

La Universidad define, implementa, monitorea y optimiza su sistema interno de aseguramiento de la calidad. Cada miembro de la institución asume la calidad como su propia responsabilidad, y se advierte que la universidad orienta todo su quehacer hacia ella.

NIVEL 1:

1.1.

Existe una política de aseguramiento interno de la calidad y responsables de su implementación.

1.2.

La información sobre el desempeño institucional es accesible para los distintos actores.

NIVEL 2:

2.1.

Mecanismos formalizados y sistemas de información que le permiten gestionar internamente la calidad para avanzar en el cumplimiento de los criterios y estándares.

2.2.

La Universidad promueve una cultura de calidad que contempla la participación y responsabilidad de todos sus estamentos.

NIVEL 3:

3.1.

El sistema interno de aseguramiento de la calidad garantiza la capacidad de autorregulación y el mejoramiento continuo de todas las funciones institucionales.

3.2.

Se evidencia el compromiso de cada uno de los estamentos y personas con la cultura de calidad institucional en todo su quehacer.



CRITERIO 10: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

DIMENSIÓN 3

La Institución dispone y aplica normativa o procedimientos vigentes para la mejora continua de sus procesos de formación, en todos los programas conducentes a títulos y grados académicos, para asegurar la calidad de ellos.

NIVEL 1

1.1.

La muestra intencionada de programas de formación conducentes a título y grados académicos, asumen los propósitos institucionales de aseguramiento de la calidad y presentan mecanismos destinados a asegurar la equivalencia en la implementación de los procesos, que la propia institución ha definido como de aplicación transversal.

1.2.

La Institución ejecuta procesos de evaluación interna de sus carreras y programas de acuerdo con criterios formalmente establecidos.

NIVEL 2

2.1.

Los programas de formación evaluados en la muestra intencionada presentan evidencias de equivalencia en el cumplimiento de los procesos y resultados que la propia institución ha definido como de aplicación transversal.

2.2.

La institución evalúa sistemáticamente los procesos de evaluación de sus carreras y programas, de acuerdo con procedimientos y criterios formalmente establecidos.

NIVEL 3

3.1.

Los programas de formación evaluados de la muestra intencionada presentan un alto grado de equivalencia y muestran un avance consistente con sus respectivos proyectos de desarrollo.

3.2.

La Institución utiliza periódicamente los resultados de la evaluación para retroalimentar los programas y generar aprendizajes transferibles.



La función de vinculación con el medio es bidireccional, es decir, corresponde a una construcción conjunta de la universidad con sus grupos relevantes de interés. Se explicita en políticas y mecanismos que señalan propósitos y acciones para los ámbitos de interacción definidos institucionalmente.

CRITERIO 11: POLÍTICA Y GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO

DIMENSIÓN 4

NIVEL 1

1.1.

El modelo se sustenta en una política de naturaleza bidireccional, que ha sido diseñada colaborativamente por la universidad y los grupos relevantes de interés que ésta ha definido.

NIVEL 2

2.1.

La política y modelo de vinculación bidireccional con el medio se aplican en toda la Universidad.

2.2.

Los ámbitos de vinculación con el medio se encuentran identificados, formalizados y se aplican sistemáticamente en las acciones realizadas por la Universidad.

2.3.

Los instrumentos de vinculación con el medio están orientados al logro de los impactos externos e internos esperados, y cuentan con indicadores que permiten el seguimiento periódico de éstos.

NIVEL 3

3.1.

El seguimiento de los indicadores de impacto de las acciones comprometidas permite realizar ajustes a su planificación y ejecución cuando es necesario.

3.2.

Existen instrumentos para fomentar la contribución de las acciones de vinculación con el medio a la formación de las y los estudiantes en todos los niveles, así como su articulación con las actividades de investigación, creación y/o innovación que se realizan en la Universidad.



CRITERIO 12: RESULTADOS E IMPACTO DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO

DIMENSIÓN 4

La Universidad realiza acciones de vinculación con el medio que tienen un impacto positivo en su entorno significativo o a nivel nacional, y en la formación de las y los estudiantes, así como en otras funciones institucionales.

NIVEL 1

1.1.

Los impactos externos e internos de las acciones de vinculación con el medio son consistentes con los propósitos y metas institucionales, así como pertinentes al entorno que se ha definido como relevante por la Universidad.

NIVEL 2

2.1.

Los impactos generados por las actividades de vinculación con el medio son valorados positivamente por la comunidad local o regional, especialmente por los grupos relevantes de interés definidos en las políticas institucionales.

2.2.

Los productos o resultados de las actividades de vinculación con el medio son utilizados para retroalimentar el proceso de formación de las y los estudiantes y a las otras dimensiones del quehacer institucional.

NIVEL 3

3.1.

Las acciones de vinculación con el medio comprometidas y ejecutadas, muestran una mejora continua en el logro de metas e indicadores de impacto interno y externo, local o nacional.

3.2.

Es posible evidenciar un impacto positivo de las actividades de vinculación con el medio en el desarrollo de los procesos formativos de las y los estudiantes, y en las actividades de investigación, creación y/o innovación realizadas por la Universidad.